

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### CIUDAD REAL

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, FORMACIÓN Y EMPLEO

#### (IMPEFE)

#### ANUNCIO

Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del servicio de asistencia técnica en materia de formación para el desarrollo de tres itinerarios de inserción dentro del proyecto “Garantía Ciudad Real”.

1.-Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de información.

a) Organismo: Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios generales de contratación de IMPEFE.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicios Generales de Contratación.

2) Domicilio: Plaza Escultor Joaquín García Donaire, 2-1ª planta.

3) Localidad y Código Postal: Ciudad Real-13004.

4) Teléfono: 926-21-00-01.

5) Telefax: 926-21-00-16.

6) Correo electrónico: [impefe@impefe.es](mailto:impefe@impefe.es)

7) Dirección de internet de perfil del contratante: [www.impefe.es](http://www.impefe.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: C.I. 01/2017.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Es objeto del presente contrato la prestación derivada del servicio de asistencia técnica en materia de formación para el desarrollo de tres itinerarios de inserción dentro del proyecto “Garantía Ciudad Real”, en el marco de la resolución de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de las Relaciones Laborales con Comunidades Autónomas y Entes locales, financiado con cargo al Fondo Social Europeo.

c) División por lotes y número de lotes: Si.

Lote 1: Marketing y Compraventa Internacional: 38.314,46 euros, sin I.V.A., 40.155,00 euros con I.V.A.

Lote 2: Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (1ª edición): 25.898,76 euros sin I.V.A, 27.085,00 euros con I.V.A.

Lote 3: Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (2ª edición): 25.898,76 euros, sin I.V.A., 27.085,00 euros con I.V.A.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Según pliego de prescripciones técnicas.

2) Localidad y código postal: Ciudad Real.

e) Duración del contrato: Desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**3.-Tramitación y procedimiento.****a) Tramitación: Ordinaria.****b) Procedimiento: Abierto.**

**c) Criterios de adjudicación, en su caso: El contrato se adjudicará a la oferta mas ventajosa, tras valorar las ofertas presentadas y admitidas conforme a los siguientes criterios, según la ponderación establecida:**

**\*Proposición económica: Hasta 84 puntos.****1. Por la baja de la oferta económica: hasta un máximo de 84 puntos.**

La puntuación se otorgará a cada uno de los lotes, aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la proposición de la oferta económica más reducida, a la que se atribuirá la máxima puntuación, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la fórmula recogida en el pliego de prescripciones administrativas particulares.

**\*Criterios evaluables: Hasta 16 puntos.**

- Se valorará con un máximo de 16 puntos, los documentos que acrediten el compromiso adquirido por empresas del sector, para la realización de prácticas de los alumnos inscritos en los itinerarios que se desarrollen, otorgando un punto por cada uno de los documentos de compromiso presentado por la empresa ofertante, con un máximo de 16.

**4.-Valor estimado del contrato.**

Lote1.-Marketing y Compraventa Internacional: 38.314,46 euros, más I.V.A., (1.840,54 euros). Total: 40.155,00 euros.

Lote 2.-Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (1ª edición): 25.898,76 euros, más I.V.A. (1.186,24 euros). Total: 27.085,00 euros.

Lote 3.-Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (2ª edición): 25.898,76 euros, más I.V.A. (1.186,24 euros). Total: 27.085,00 euros.

**5.-Presupuesto base de licitación.**

Lote1.-Marketing y Compraventa Internacional: 38.314,46 euros, más I.V.A., (1.840,54 euros). Total: 40.155,00 euros.

Lote 2.-Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (1ª edición): 25.898,76 euros, más I.V.A. (1.186,24 euros). Total: 27.085,00 euros.

Lote 3.-Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (2ª edición): 25.898,76 euros, más I.V.A. (1.186,24 euros). Total: 27.085,00 euros.

**6.-Garantías exigidas: Definitiva del 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.**

**7.-Requisitos específicos del contratista: Solvencia técnica o profesional y solvencia económica y financiera según pliego de condiciones.**

**8.-Presentación de ofertas o solicitudes de participación.**

**a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimoquinto día natural contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de contratación en el Boletín Oficial de la Provincia.**

**b) Modalidad de presentación Según art. 145, 146 del TRLCSP y artículo 80 del RGLCAP.****c) Lugar de presentación.****1. Dependencia: Registro General de entrada y salida de documentos de IMPEFE****2. Domicilio: Plaza Escultor Joaquín García Donaire, 2-1ª planta****3. Localidad y Código Postal: Ciudad Real-13004.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

9.-Apertura de ofertas.

a) Dirección: Plaza Escultor Joaquín García Donaire, 2-1ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Ciudad Real-13004.

c) Fecha y hora: A las 9,00 horas del siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que fuese sábado o festivo, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

10.-Gastos de publicidad: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y en general toda clase que origine el contrato.

En Ciudad Real, a 22 de enero de 2018.-El Presidente del IMPEFE, José Luis Herrera Jiménez.

#### **Anuncio número 287**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>